

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor, 46.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fisher, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

El dominio del Mediterráneo

Las subsiguientes operaciones de guerra que han empezado á desarrollarse al romperse las hostilidades entre Turquía é Italia, están siendo, como es lógico, la preocupación intensa de la diplomacia europea en los momentos actuales.

La tragedia que amenaza ensangrentar de nuevo el Mediterráneo ha empezado ya, pero solo Dios sabe cual ha de ser el principio del fin, y no sería extraño que nuestro siglo, en sus albores, asistiera á uno de esos grandes conflictos de que se había perdido la memoria desde la época de Napoleón.

En pocas ocasiones, á pesar de la rapidez como se han ido desenvolviendo los sucesos, han sido tan claras las causas que á Italia le han movido para, apesar de estar proclamando continuamente su amor á la paz, quebrantar sus propósitos.

Italia, desde hace años, ambicionaba á Trípoli, y al encontrarse ahora ante las contingencias que pudieran surgir de la cuestión de Trípoli, entre las naciones que se disputan el derruido imperio del sultán, no ha podido menos de temer por su futura expansión, viendo peligrar sus intereses y en camino de que sus ambiciones se malograsen, se ha decidido á obrar rápida y energicamente.

Pero estas causas, á pesar de ser exactas no las quiere comprender parte de la gran Prensa extranjera.

Casi todos los periódicos franceses lamentan que en nuestra época domine sólo la ley del más fuerte, indignándose contra el Gobierno italiano por declarar la guerra á Turquía, guiado únicamente por la ambición.

Más incomprensible aún es la actitud de la Prensa inglesa. Esta, que se ha pasado meses aprobando los proyectos de Francia sobre Marruecos, sosteniéndola y apoyándola contra Alemania y España, ahora mira las cosas de otro modo, pues Trípoli ocupado por Italia, es la isla de Malta en peligro para el porvenir y tal vez una amenaza para Egipto, y así vemos que estos días los periódicos ingleses consideran como un acto de piratería internacional el hecho de declarar el Gobierno italiano la guerra al Imperio otomano.

Aun reconociendo que la agresión

de Italia contra Turquía es contraria á las leyes de derecho internacional, no podemos por menos de reconocer que lo hecho por el Gobierno italiano es igual á lo realizado por Inglaterra en Egipto y por Francia en Túnez y menos grave que lo que actualmente está intentando hacer esta última nación en Marruecos.

Italia, teniendo presente la máxima bismarkiana de que la fuerza se sobrepone al derecho y pensando en que su rival posible en el Mediterráneo sería Francia, cuando ha juzgado el momento oportuno, despues de una hábil preparación diplomática y militar, ha iniciado su acción con la velocidad del rayo, dispuesta á llegar á ser una gran potencia, poniendo los medios para dominar el Mediterráneo oriental, compartiendo así una supremacía que otorgaba el imperio del mundo, según demuestra la historia.

En la actual guerra no es, pues, una provincia de Turquía la que se debate, sino el imperio del Mediterráneo, en el que están muchas naciones interesadas y que hasta ahora no han hecho más que estar á la expectativa, permaneciendo en prudente equilibrio y jugando la salpicadura de la acción militar y naval; que en los momentos actuales se desarrolla, no haga perder aquél, produciéndose más amplias contiendas que pongan en peligro la paz mundial.

Otoñada

Día gris, día brumoso;
cielo triste, cielo inglés;
caen las hojas de los árboles
y no cesa de llover.
Los enfermos languidecen,
y en el fúnebre ciprés,
hay más ecos y suspiros,
que en el hosco atardecer.
Huyeron las golondrinas;
la vida alegre, se fue,
y solo queda el recuerdo
de las venturas de ayer.
Todo vuela, todo pasa,
se nubla el sol del placer,
y ya no brillan los astros,
fugaces, del redondeo.
En las playas, ya no luce
sus moribundas, Friné,
ni es tortura de los castos
su escultura desnudez,
Con la primer ola
salió el agua por pies,
y hoy se encarama solo
el que piensa en el Mogreb.

Hay huelgas, paros y crímenes
en la moderna Babel;
surgen odios patricidas
y es Caín mártir burgués.

Las naciones europeas
se acometen, sin querer:
se preparan, y se asustan,
el alemán y el francés.

El turco, el italiano,
penetran en el burdel,
y se disputan á Trípoli
con el mayor interes,

Los inquisidores laicos
y los hijos de la fé
discuten á palo limpio:
¿Quién será más bruto?
(¿Quién?)

El Otoño nos invita
á pensar en la vejez.
Es hermoso, en el crepúsculo,
el amor de la mujer.

Y más hermoso, y más tierno,
es contemplar un centén,
seducir á una viuda,
ó darle mico á un inglés.

X. V. Z.

La guerra italo-turca

Madrid 6-9 m.

Dicen de París que se ha confirmado que despues del bombardeo de la plaza de Trípoli, esta se rindió á discreción.

El bombardeo lo efectuaron tres acorazados.

Mientras tanto, los cazatorpederos cruzaban la costa para evitar los ataques de los torpederos turcos.

Los cañones viejos de las baterías de Trípoli, contestaron débilmente.

El almirante de la escuadra italiana dió orden de respetar los templos y las casas.

Instrucción pública

Los maestros ascendidos de 825 pesetas á 1.100 no tienen más aumento positivo que la diferencia por la mayor retribución de la clase de adultos porque su aumento de sueldo se compensa con la pérdida de las retribuciones escolares convenidas con los Municipios.

Debiera estudiarse esta cuestión con objeto de no cercenar los emolumentos del profesorado.

El aumento de 69 pesetas al año, ó sea poco más de cinco pesetas al mes, es tan mezquino que no vale la pena

de ser tenido en cuenta, y, por lo tanto puede decirse que los maestros que ascienden á 1.100 pesetas no ascienden más que nominalmente.

Es cierto que cuando se jubilen podrán hacerlo en una categoría superior á la que pudiera corresponderles, pues to que su sueldo regulador será el de 1.100 pesetas en vez de 825; pero mejorar la situación de los maestros en su estado pasivo es hacer de la jubilación un ideal, y es lo mismo que sacar su alma de la escuela para recrearla en la esperanza de un reposo bien retribuido.

El ideal de los maestros debe ser el ejercicio de su profesión, rodeada de todos aquellos medios materiales necesarios para realizarla, y tomar otros caminos no es prudente ni razonable, ni puede conducir á despertar la vocación y el entusiasmo profesional.

Los emolumentos adyacentes ó complementarios de los maestros deben ser intangibles: son debidos muchas veces á méritos excepcionales de los profesores; esos recursos proceden de contratos especiales, en los que el Estado no figura como parte contratante, y en su consecuencia es muy violento que el Estado es inmiscuya en su rescisión ó cercenamiento.

La prensa profesional en vez de aplaudir sin tasa ni medida los decretos de 25 de Febrero, debió reconocer que en el fondo se verificaba un atentado contra derechos sagrados y que el Ministerio de Instrucción pública cometía un abuso de atribuciones al alterar y restringir los contratos de compensación de retribuciones entabladas entre los maestros y los Ayuntamientos.

El doctor Gimeno, contra el cual han hecho algunos periódicos campañas muy injustas, no ha visto con agrado ese cercenamiento ni esa intromisión indebida; pero todo ello es parte fundamental de los decretos de 25 de Febrero último, y no se ha atrevido á detorgarlos siendo tan recientes y no teniendo la seguridad de que el ministerio de Hacienda le pueda suministrar recursos bastantes para que los maestros ascendidos puedan además percibir íntegramente las retribuciones convenidas.

Si algunos periódicos profesionales de general circulación hubieran tomado este punto de vista oportunamente y hubieran suscitado la atmósfera que saben caldear con menor motivo en otras ocasiones, es indudable que los ascensos de los maestros de provincia,

hubieran sido tan sanos y reales como los alcanzados por algunos maestros de Madrid.

Toda esta labor ya la ha encontrado hecha el actual ministro; ha sido una valla insuperable para su buena voluntad, y apenas nos atrevemos á impugnar su intervención en este asunto porque no nos parece prudente pedir aquello que es muy difícil conceder; pero la justicia y la crítica imparcial de los hechos, que se encomienda á la Prensa, y nuestro amor al profesorado, nos ponen en el caso de dar rienda á nuestros sentimientos, exclamando:

—Es preciso que los ascensos que se preparan sean ascensos positivos y que no se engañe á nadie.

DE ALHUCEMAS

Madrid 6-9 m.

El ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que ignora que hay sobre las nuevas operaciones que se proyectan en el campo fronterizo á Alhucemas.

Estos son asuntos de la exclusiva competencia del ministro de la Guerra.

El general Luque es prudente y sabe cuales son los propósitos de España en el norte de Africa.

Su viaje ha tenido por objeto hacerse cargo de la situación y ordenar lo que estime pertinente.

Esto no obstante—terminó diciendo Barroso—creo que será necesaria una pequeña operación militar en Alhucemas.

DE SOCIEDAD

Aunque por fortuna no de gravedad, se encuentra enfermo nuestro querido y respetable amigo el concejal republicano de este Ayuntamiento don Francisco Jorquera.

Deseamos vivamente que encuentre una completa mejoría en corto plazo.

—Se encuentra enferma la distinguida y bellísima señorita Encarnación Pascual de Quilme.

De todas veras deseamos que la enferma encuentre en breve una completa mejoría.

Necrología

Esta tarde á las cuatro seguido de un numeroso y distinguido acompañamiento ha sido conducido al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios el cadáver de D. Juan García Sánchez, persona que en vida gozaba de muchas amistades.

A la afligida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

NOTAS ALEGRES

Actualidades

El ministerio de la Gobernación ha enviado á los gobernadores civiles una circular en la que se ordena que todas las plazas de toros estén dotadas de enfermería con todos los enseres necesarios é instaladas precisamente en el sitio más próximo al redondeo.

No es extraño que el ministro de la Gobernación dedique atención á las enfermerías, porque, con el personal torero que anda por esas plazas de Dios, la enfermería está siendo el local más frecuentado en todas las plazas.

Jamás ha habido una época en que se haya dado tanto hule como ahora.

Eso pinta á la España decadente, que se va al toro en vez de cultivar el campo.

Vamos, que es una "huleografía" de España.

Los periódicos de Madrid comentan escandalizados un robo cometido en una lechería de la calle de Fernán González.

Los ladrones, que eran cuatro, estuvieron esperando á que el dueño saliera un momento de la lechería y así que lo hizo entraron en el establecimiento y se llevaron efectos por valor de 2.000 pesetas.

Una operación brillante. Así era de esperar, dado el sitio en que se cometió el robo.

Dejándose de abstrusas filosofías,
bien puede asegurarse
sin restricciones
que los cacos que roban
en lecherías
serán la flor y "nata"
de los ladrones!

Desde que Canalejas y demás comitantes que gobiernan este país, han

Luis de Narváez, ó Cartagena en 1600 321

Atosigado por la ira penetró en la morada del Alcalde y aguardó en la antecámara á que le recibiera éste.

A punto de las tres invitó un cochete y entró á la audiencia de su señoría.

Diego de Frías Ramírez vestía loba (1) y birrete y empuñaba la vara de justicia.

En aquel tiempo no se concebía á un juez sin las insignias de su dignidad.

Cuando Bartolomé Segado se presentó ante el juez, dejó este magistrado la vara en un rincón de su despacho, se despojó de su birrete y avanzó hasta el hidalgo, tendiéndole la mano y presentándole un sitio.

Después de estar sentados, dijo Bartolomé Segado.

—Y bien, señor Alcalde, ¿ha visto ya su señoría?

—Apesad el tratamiento, señor Bartolomé Segado,—le replicó el Alcalde,—no habéis al juez, es el amigo el que os escucha.

—Gracias os doy, señor Diego de Frías,—le contestó Segado saludando.—¿Podréis decirme, continuó,—lo que resulta del proceso?

—Os lo diré el amigo,—le contestó Diego de Frías.—De la declaración de ese soldado, asgurasteis vos, y de la de los testigos, y de los doctores.

(1) Especie de sotana ó balandrán que usaban los jueces de aquel tiempo.

324 El Eco de Cartagena

—Bien ya veremos,—contestóle el Alcalde; y levantándose añadió:—Si me lo permitis llamaré al escribano. Como comprenderéis tengo muchísimo que hacer. De todos modos,—añadió,—me hallaré siempre á vuestras órdenes.

—Os dejo pues, señor Diego de Frías, y os recomiendo mi negocio; conocéis mi impaciencia porque sea castigado Nicolás...

—¡Caballero!—le replicó el Alcalde con severidad.—¿Tan pronto os olvidáis...?

—En verdad no os comprendo,—le interrumpió Bartolomé Segado demostrando el asombro en sus miradas.

—¿No reduciesteis la cuestión á entenderos un día con el hidalgo Nicolás sobre su falta de lealtad?

—Pero,—le replicó Bartolomé Segado,—¿el robo de mi esclava no merecía castigo, un ejemplar castigo, por parte de los tribunales? ¿No fué pues un escándalo...

—Tenéis razón,—le contestó el Alcalde,—¡ojalá que más cauto lo evitárais!

—¿Tengo acaso la culpa? Su conducta liviana y licenciosa ha dado pues lugar...

—Eh, eh, eh, señor mío,—le dijo el buen Alcalde,—ciertas debilidades deben mirarse de otro

Luis de Narváez, ó Cartagena en 1600 319

Bienvenido á cuyos miembros cose sus vestidos; maese Alonso de Córdoba el platero; que luce los blasones del ilustrísimo señor D. Luis Fajardo adelantado de este reino, á quien provee de alhajas y vajillas; el buen tendero Juan de Navarrete, que ostenta el limpio escudo de los señores de Tucón ó de Tacón, como han dado en llamar á esta familia, cuya despena surte; maese Juan López, sombrero, que ha elevado en la puerta de su oficio la ilustre y noble enseña del alcalde mayor Diego de Frías, cuya cabeza cubre; maese Bartolomé Gutiérrez el arcabucero, que hace gala ostentosa de las nobles insignias del ilustrísimo señor corregidor de Murcia, Lorca y Cartagena, D. Enrique de Vargas, por surtir de arcabuces á cuantos cuadrilleros dependen de su señoría; por eso yo, señor Bartolomé Segado, que sirvo honradamente con mi oficio al noble y poderoso caballero, capitán de caballos y perpetuo de este Ayuntamiento, al ilustre señor Nicolás Garre, (y se quitó la gorra con arrullerío), le pedí y me otorgó, con su notoria generosidad, que pudiera fijar sobre mi puerta los preclaros blasones de su casa. ¿Quisiera saber más su merced?

—No tal señor desvergonzado,—contestó el caballero con exaltación,—sobrado me habéis dicho y antes debísteis acabar con vuestro charla ina-